

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 18 de marzo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 770/12.

NIG: 4109144S20120008486.

Procedimiento: 770/12.

Ejecución núm.: 234/2015. Negociado: J.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Construcciones Salvador Otero, S.L.

EDICTO

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla, doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 234/2015, dimanante de autos núm. 770/12, en materia de Ejecución de títulos judiciales, a instancias de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Salvador Otero, S.L., en la que con fecha 14.5.13 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

Dado en Sevilla, a dieciocho de marzo de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.